



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION NRO. R- 1272 -2025-UNSAAC

Cusco,

10 SEP 2025

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO:

CONSIDERANDO:

Que, mediante el primer numeral de la resolución Nro. R-1254-2025-UNSAAC de fecha 08 de setiembre de 2025, se autorizó la participación de cuarenta (40) estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, quienes se constituirán en la ciudad de Yurimaguas, Región Loreto, con la finalidad de participar en el "XX Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Contables y Financieras – CONECCOF", realizarse en la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (UNAAA) Yurimaguas, **del 15 al 19 de setiembre de 2025**, con el detalle que aparece en la citada resolución;

Que, al respecto la Unidad de Procesamiento Documentario de Secretaria General de la Institución, ha procedido a la revisión del texto y antecedentes de la resolución Nro. R-1254-2025-UNSAAC de fecha 08 de setiembre de 2025, encontrado error involuntario en el anexo del citado acto administrativo; considerándose en los números 06 y 09 a la estudiante Fressy Nohelia Arucutipa Sihuyaro con Código de Matrícula Nro. 220630, en lugar de la estudiante Ingrid Nayely Chillitupa Álvarez con Código de Matrícula Nro. 220360. En este sentido con el ánimo de garantizar el procedimiento administrativo se debe rectificar al amparo del Artículo 212.1 de la Ley Nro. 27444, aprobado por el Decreto Supremo Nro. 004-2019-JUS, que establece que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, por tanto, corresponde rectificar la Resolución antes señalada;

Estando a lo solicitado, Ley 32185 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Artículo 212.1 de la Ley Nro. 27444, aprobado por el Decreto Supremo Nro. 004-2019-JUS, y en uso de las atribuciones conferidas a este Rectorado por la Ley y el Estatuto Universitario;

RESUELVE:

PRIMERO.- RECTIFICAR la resolución Nro. R-1254-2025-UNSAAC de fecha 08 de setiembre de 2025, INCLUYENDO en los alcances de la misma a la estudiante **INGRID NAYELY CHILLITUPA ÁLVAREZ**, con Código de Matrícula Nro. 210740, conforme al nuevo anexo que forma parte de la presente resolución.

SEGUNDO.- DEJAR SUBSISTENTE los demás extremos de la resolución Nro. R-1254-2025-UNSAAC de fecha 08 de setiembre de 2025.

TERCERO.- DISPONER que la Unidad de Red de Comunicaciones de la Institución, publique la presente resolución en la página web de la UNSAAC: www.unsaac.edu.pe.

La Dirección General de Administración, adoptará las acciones complementarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR

TR.: VRAC.-VRIN.-OCI.- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.-U. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.- DIGA.- U. FINANZAS.-U. ABASTECIMIENTO.SUB UNIDAD DE INTEGRACION CONTABLE.- SUB UNIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.- SUB UNIDAD DE TESORERA.- SUB UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.- U. RECURSOS HUMANOS.- SUB UNIDAD DE ESCALAFON.- FCCF.- ESCUELA PROFESIONAL DECONTABILIDAD.- ESTUDIANTES (40).- OFICINA DE ASESORA JURIDICA.- OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL.RED DE COMUNICACIONES.-ARCHIVO CENTRAL.-ARCHIVO.- SG/ECU/MMVZ/RML/JGL.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

BOG. M. MYLUSKA VILLAGARCÍA ZERECEDA
SECRETARIA GENERAL (e)

**RELACION DE ESTUDIANTES – CONGRESO DE ESTUDIANTES DE
CONTABILIDAD (CONECCOF) YURIMAGUAS 2025**

	NOMBRES	APELLIDOS	CÓDIGO	MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN
1	ALMENDRA	PEÑA BARRIONUEVO	211694	Participante Activo organizador de la delegación
2	ANNA VALERIA	PEÑA BAEZ	215571	Participante Activo organizador de la delegación
3	ROSMERY ROCIO	QUISPE CRUZ	215575	Participante Activo organizador de la delegación
4	SARITA YUDITH	ÁLVAREZ CARLOS	211177	Participante activo
5	SALY	ALVARO SULLCA	221665	Participante activo
6	FRESSY NOHELIA	ARUCUTIPA SIHUAYRO	220360	Participante activo
7	YONI	CALCINA HUALLPA	210730	Participante activo
8	ANGYE GABRIELA	ARIZABAL MENDOZA	210727	Participante activo
9	INGRID NAYELY	CHILLITUPA ALVAREZ	210740	Participante activo
10	LUZ VANESSA	CHOQUEHUANCA PUELLES	210284	Participante activo
11	MIRIAN	CONDORI CONDORI	215051	Participante activo
12	MASA URPI	COSIO VARGAS	211185	Participante activo
13	ESTEFANI MILAGROS	ESTRADA COLLANTES	215562	Participante activo y ponente (presentador de trabajo de investigación)
14	JESUS EDGAR	FLOREZ RONDAN	211685	Participante activo
15	MIKI HASMEY	HINOJOSA HUAMAN	211686	Participante activo
16	SILVIA ALEXANDRA	HUAYLLA SANTA CRUZ	215059	Participante activo
17	MILAGROS	JUSKCA GARCIA	215567	Participante activo y ponente (presentador de trabajo de investigación)
18	LUIS ALBERTO	LAURA QUISPE	210757	Participante activo
19	CLEDDY LUZ	MAMANI CUSICUNA	221681	Participante activo
20	MILAGROS	MEDINA BUSTAMANTE	211191	Participante activo y ponente (presentador de trabajo de investigación)
21	LUZ GIANELLA	ORTEGA PAUCAR	215072	Participante activo y ponente (presentador de trabajo de investigación)
22	MILENE ZASKIA	PAREJA SORIA	215074	Participante activo y ponente (presentador de trabajo de investigación)
23	KAROLAY STEFHANI	PARI ESPINOZA	210766	Participante activo
24	FLOR DE MARÍA	QUISPE ESPINOZA	220372	Participante activo
25	PLENARIA	QUISPE GALLEGOS	215576	Participante activo y ponente (presentador de trabajo de investigación)
26	ERIKA SARAIT	QUISPE HUALLA	211698	Participante activo
27	MISHEL DANIELA	RAMIREZ CUTIPA	210768	Participante activo
28	NICOLL SHAMIRA	RIOS QUISPE	210769	Participante activo
29	ROSSY JULIETH	SERRANO MAMANI	210774	Participante activo
30	ADINETC	SONCCO VILLANUEVA	210775	Participante activo
31	RUTH EMPERATRIZ	SURCO CCOTOHUANCA	215084	Participante activo
32	YESICA	THUPA QUISPE	210292	Participante activo
33	JUVENAL FERNANDO	TIMPO HANCCO	210142	Participante activo
34	YESENIA	TTITO HINOJOSA	210780	Participante activo
35	JUDITH MILUSKA	VARGAS QUISPE	224680	Participante activo
36	JIMENA	YUCA AMPUERO	216020	Participante activo
37	MARIA FERNANDA	MENDOZA CCARITAYÑA	210761	Participante activo
38	FLOR GABRIELA	QUISPE MAMANI	215079	Participante Activo y organizador de la delegación
39	SHARON DASHANA	PUMA SALOMA	211696	Participante Activo y organizador de la delegación
40	LUIS NIELS	AUCCAPURE AUCCAPIÑA	211180	Participante activo